

Hecho relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. 93 230 50 00
Oficina del Accionista
Tel. 902 30 10 15
relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

abertis, Telefónica y Yoigo han suscrito un acuerdo para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles de Telefónica y Yoigo que implica la adquisición en diferentes fases por parte de **abertis** de un mínimo de 4.227 infraestructuras pasivas de dichos operadores y el desmantelamiento de aquellas que no sean optimizables, por un importe de 385 millones de euros.

Tras dicha adquisición los equipos de Telefónica y Yoigo pasarían a estar coubicados en dichas infraestructuras. Ambos operadores serían clientes de este conjunto de torres durante los próximos años, aunque está previsto ofrecer dichas infraestructuras a todos los operadores que puedan estar interesados. La operación implicaría una contribución para **abertis** en términos de EBITDA de 60 millones de euros una vez finalizadas las distintas fases del proyecto.

La adquisición de este paquete de torres contribuirá a la consolidación del Grupo como un actor clave en la racionalización del uso de infraestructuras de telecomunicaciones fijas y móviles en España. Asimismo, la operación permitirá el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio para la compartición de las infraestructuras necesarias en el despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil.

Las partes esperan ejecutar dicho acuerdo durante el último trimestre de 2013.

Barcelona, 1 de agosto de 2013